

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Concreción de la docencia no presencial durante el curso 2021/22

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros se encuentra ubicado en la Avenida de América, número 12, en el barrio de La Loma, en Albox. Se trata de un barrio de nivel socio-económico y cultural medio, a medio-bajo.

La población está ocupada fundamentalmente en el sector servicios: pequeño comercio, talleres mecánicos y artesanos, reparación de automóviles, carpintería, cerámica, y hostelería. Los principales motores económicos de la localidad son los supermercados ¿Mercadona¿, ¿Lidl¿, ¿Dia¿, y el transporte.

El IES ¿Cardenal Cisneros¿ fue establecido en el año 1953 como Instituto Laboral, y desde entonces, pasando por varias sedes hasta su ubicación actual, ha supuesto un elemento clave en el desarrollo social y cultural de la localidad de Albox y de los municipios del entorno. De sus aulas han salido numerosas promociones de alumnos que han destacado en todos los campos del saber: médicos, licenciados, maestros, ingenieros, economistas, arquitectos, abogados,...

Además de nuestro Centro, en Albox hay otro centro educativo de secundaria, el IES ¿Martín García Ramos¿, y dos colegios, el CEIP ¿Virgen del Saliente¿ y el CEIP ¿Velázquez¿. Este último se encuentra adscrito a nuestro Centro y próximo a él está la Residencia Escolar ¿Maestro Juan De la Cruz¿.

Próximos a nuestro Centro se encuentran el Centro Municipal de Agua y Salud, el Campo de Fútbol y el Pabellón Polideportivo Municipal.

El número de alumnos de nuestro Centro ronda los 502. La mayoría de ellos han cursado la educación primaria en los centros de la localidad, aunque también recibimos alumnos del Centro Público Rural ¿Medio Almanzora¿, y algunos del CEIP ¿Nuestra Señora de la Asunción¿ de Arboleas. La residencia escolar ¿Maestro Juan De la Cruz¿ aporta algunos alumnos de localidades más lejanas de la provincia, y esporádicamente recibimos alumnos del Centro de Menores de Oria.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

Esta materia es impartida por Librada del Señor García García en 4º ESO B bilingüe.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la

tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las

sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, por lo que es aplicable a multitud de contextos.

Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Por otra parte, el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social, empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las

tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y a la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados, puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La atención a la diversidad es algo que se realiza dentro del aula, que forma parte del último escalón del proceso de concreción curricular; es el profesorado, en cada caso concreto, el que debe plasmarla en estrategias concretas, vista la realidad de los alumnos y las alumnas que tiene delante y sus distintos ritmos de aprendizaje, intereses y conocimientos previos.

Sí puede ser previsto que en la diversidad concreta del alumnado habrá que tener en cuenta:

- actividades de refuerzo (ejercicios de comprensión de más fácil acceso para el alumno que lo necesite, etc) que el profesorado podrá proporcionar en el momento oportuno, al alumno o a la alumna concreto/a y de la forma adecuada.

- actividades que tengan como objetivo una mejora respecto a procedimientos, que lleva consigo una mejor asimilación de contenidos: esquemas, resúmenes, síntesis, etc, que dependerán también de la realidad concreta del alumnado.

Además, el Dpto de CC.SS. aborda la atención a la diversidad para alumnos/as repetidores a través de las siguientes medidas:

1. Elaboración de actividades de refuerzo.
2. Atención más individualizada.
3. Corrección periódica del cuaderno del alumno/a.
4. Se tendrá en cuenta la situación del alumno/a dentro del aula, en la medida de lo posible separado de otros repetidores/as.
5. Se mantendrá comunicación con las familias a través de la agenda o plataforma Pasen.

La detección de los distintos niveles e intereses de los alumnos y las alumnas puede realizarse en el sondeo de ideas previas, así como en las distintas actividades, ejercicios y pruebas escritas que se realicen, atendiendo tras ello el profesorado las distintas necesidades de los alumnos y las alumnas.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso 2021/22, debido a la crisis sanitaria motivada por la COVID 19, no se realizará ninguna actividad extraescolar en el 1er trimestre, estamos a la espera de la evolución de la situación sanitaria para concretar alguna actividad complementaria.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Concreción de la docencia no presencial durante el curso 2021/22

Para este curso 2021/22, debido a la crisis sanitaria motivada por la COVID 19 y, siguiendo la INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, se hace imprescindible establecer adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica, así como de la evaluación con respeto a los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y de autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes y su profesorado.

- Con respecto a la organización del currículo, en caso de confinamiento, nos atenderemos a los criterios de evaluación mínimos en cada una de las diferentes materias y niveles.
- Con respecto a la metodología, siguiendo las instrucciones de la ETCP celebrada el 1 de octubre de 2020, la actuación sería, en el caso de clases no presenciales, las siguientes: en la materia de Economía 4º de ESO, de 3 h semanales, todas las horas de clase serán online según el horario establecido.
- Con respecto a la evaluación, haremos uso de las diferentes herramientas que nos ofrece la plataforma de la Consejería de Educación, MOODLE, tales como, cuestionarios, tareas, intervenciones en el foro y en el chat, etc, teniendo en cuenta las categorías evaluables, así como, ateniéndonos a los criterios de evaluación mínimos seleccionados para esta materia.

El centro va a poner en práctica una metodología sincrónica con el alumnado en situación de confinamiento, es decir, las clases se retransmitirán en directo y se facilitará un enlace al alumnado implicado para que pueda seguir el desarrollo de las mismas y no pierda ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, el centro va a realizar un esfuerzo económico en la adquisición de estos mecanismos, ya que esta metodología supondrá un ahorro de trabajo para el profesorado.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2	Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3	Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5	Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6	Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7	Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8	Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	
Nº Ítem	Ítem
1	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3	El coste de oportunidad.
4	Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
5	Las relaciones económicas básicas y su representación.
Bloque 2. Economía y empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La empresa y el empresario.
2	Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
3	Proceso productivo y factores productivos.
4	Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
5	Obligaciones fiscales de las empresas.
Bloque 3. Economía personal	
Nº Ítem	Ítem
1	Ingresos y gastos. Identificación y control.
2	Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
3	Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
4	Riesgo y diversificación.
5	Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
6	El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
7	Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
8	El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
9	Tipología de seguros.
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	
Nº Ítem	Ítem
1	Los ingresos y gastos del Estado.
2	La deuda pública y el déficit público.
3	Desigualdades económicas y distribución de la renta.
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
Nº Ítem	Ítem
1	Tipos de interés.
2	La inflación.
3	Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4	El desempleo y las políticas contra el desempleo.
Bloque 6. Economía internacional	
Nº Ítem	Ítem
1	La globalización económica.
2	El comercio internacional.
3	El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4	La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 19/11/2021 12:42:46

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ECO1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- ECO2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas**

- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.
- 1.4. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- 1.5. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- ECO2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- ECO3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

Criterio de evaluación: 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas**

- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.
- 1.4. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
 ECO2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Criterio de evaluación: 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos

Bloque 2. Economía y empresa

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
 ECO2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
 ECO3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

Criterio de evaluación: 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos

Bloque 2. Economía y empresa

- 2.3. Proceso productivo y factores productivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y

Estándares

tecnología.

ECO2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.**Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa**

2.4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Criterio de evaluación: 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.**Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa**

2.4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

Criterio de evaluación: 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.**Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa**

2.5. Obligaciones fiscales de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
ECO2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 3. Economía personal**

3.1. Ingresos y gastos. Identificación y control.
3.2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
ECO2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
ECO3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

Criterio de evaluación: 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 3. Economía personal**

3.5. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

Criterio de evaluación: 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.**Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal

- 3.3. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- 3.4. Riesgo y diversificación.
- 3.5. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- ECO2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal

- 3.6. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.7. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- ECO2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- ECO3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
- ECO4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

Criterio de evaluación: 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Objetivos

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal

3.8. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.

3.9. Tipología de seguros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

Objetivos

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

4.1. Los ingresos y gastos del Estado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

ECO2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

ECO3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

Criterio de evaluación: 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

Objetivos

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

4.2. La deuda pública y el déficit público.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.**Objetivos**

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos**Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Criterio de evaluación: 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.**Objetivos**

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

Contenidos**Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

5.1. Tipos de interés.

5.2. La inflación.

5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

ECO2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

Criterio de evaluación: 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.**Objetivos**

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

Contenidos**Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

- 5.1. Tipos de interés.
- 5.2. La inflación.
- 5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- 5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

Criterio de evaluación: 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Objetivos

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

Contenidos

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 ECO2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
 ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Criterio de evaluación: 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Objetivos

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
 8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

Contenidos

Bloque 6. Economía internacional

- 6.1. La globalización económica.
- 6.2. El comercio internacional.
- 6.3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- 6.4. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

ECO2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

ECO3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

ECO4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5
ECO.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	5
ECO.3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5
ECO.1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	5
ECO.1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5
ECO.1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5
ECO.2	Analizar las características principales del proceso productivo.	5
ECO.4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	5
ECO.3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5
ECO.5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5
ECO.2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	5
ECO.3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	5
ECO.5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5
ECO.4	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5
ECO.1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	5
ECO.2	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	5
ECO.3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5
ECO.2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5
ECO.3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5
ECO.1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización
Unidades didácticas

Número	Título	Temporización
0	Repaso de conceptos. Sistemas económicos.	1er trimestre 3 sesiones
Justificación		
Repaso		
Número	Título	Temporización
1	¿Qué es economía?.	1er trimestre 6 sesiones
Justificación		
Esta unidad proporciona una oportunidad para trabajar el cuidado del planeta pues plantea el medio ambiente como un recurso que hay que valorar y proteger. Del mismo modo es una ocasión para promover los valores de equidad, igualdad y protección de los más débiles de la sociedad.		
Número	Título	Temporización
2	Pensar como economista.	1er trimestre 6 sesiones
Justificación		
Desarrollar un consumo responsable y racional de productos.		
Número	Título	Temporización
3	La producción y el crecimiento económico.	1er trimestre 8 sesiones
Justificación		
Trabajar la responsabilidad frente a las generaciones venideras y la solidaridad con las víctimas del desequilibrio económico mundial.		
Número	Título	Temporización
4	Como funcionan las empresas.	1er trimestre 8 sesiones
Justificación		
Respetar al medioambiente y la solidaridad con las víctimas de conflictos armados.		
Número	Título	Temporización
5	La economía familiar y personal.	2º trimestre 7 sesiones
Justificación		
Trabajar la responsabilidad y el respeto por uno mismo. Los alumnos valorarán la necesidad de esforzarse y planificar el presente para conseguir sus objetivos en el futuro.		
Número	Título	Temporización
6	El dinero y la inflación.	2º trimestre 7 sesiones
Justificación		
Conocer el valor del dinero ayudará a desarrollar un consumo responsable.		
Número	Título	Temporización
7	El sistema financiero y sus productos.	2º trimestre 7 sesiones
Justificación		
Valorar la necesidad de esforzarse y planificar el presente para conseguir sus objetivos en el futuro.		
Número	Título	Temporización
8	El uso inteligente del crédito.	2º trimestre 7 sesiones
Justificación		
Trabajar el consumo responsable gracias al estudio de los usos inteligentes de los créditos.		
Número	Título	Temporización
9	Las cuentas públicas.	3er trimestre 7 sesiones
Justificación		
Desarrollar la responsabilidad hacia las generaciones venideras y la solidaridad con las personas que sufren desigualdades económicas.		

Número	Título	Temporización
10	Los jóvenes y el mercado de trabajo.	3er trimestre 7 sesiones
Justificación		
Aprender a tener responsabilidad sobre nuestras tareas personales y la solidaridad con las víctimas de desequilibrios económicos.		
Número	Título	Temporización
11	El cuadro de mandos de la economía.	3er trimestre 7 sesiones
Justificación		
Trabajar en clase diversos valores como el consumo responsable y la solidaridad con las personas afectadas por las crisis económicas.		
Número	Título	Temporización
12	La globalización económica.	3er trimestre 7 sesiones
Justificación		
Valorar la necesidad de promover un desarrollo sostenible frente al consumismo.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia,

una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin,

a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de

una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos

públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a

partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula.

También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos

conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una

ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

G. Materiales y recursos didácticos

En este apartado destaca_

- Uso del libro de texto: Economía ed SM savia digital.

- Bibliografía de libros de texto de Economía: Últimas ediciones de las diferentes editoriales o autores de libros de textos o apuntes, relacionados con la materia de Economía (SM, McGraw- Hill, Edebé, Algaida...).

- Obras de consulta más interesantes para el profesorado:

Economía, de Samuelson. McGraw-Hill

Economía, Teoría y Política. F. Mochón. McGraw- Hill

- Fuentes de datos útiles para preparar las clases de la especialidad de Economía:

Anuarios: El País, El Mundo y Eurostat

Informes del BBVA, Banco de España, BCE y la Caixa., etc, y de organismos oficiales (INE), y sus páginas web.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es criterial, 20 criterios, ponderados aritméticamente, distribuidos en 6 bloques de contenidos. Tal como viene dado en la Orden del 15 de enero de 2021 y, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los referentes para la evaluación de la materia son:

- ¿ Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- ¿ Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- ¿ Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.
- ¿ Además, se utilizará diferentes instrumentos, tales como, cuestionarios, formularios, exposiciones orales, pruebas escritas/orales, escalas de observación, rúbrica¿

Los miembros del Dpto decidimos en la reunión ordinaria del 20 de octubre de 2021, el porcentaje de los siguientes instrumentos evaluables:

1. Pruebas escritas teórico-prácticas 70%
2. Trabajos individuales y/o en grupo (si procede) // exposiciones orales // visionados películas-documentales 20%
3. Observación diaria (actividades clase/casa, cuaderno, etc) 10%

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN = 1, 2, 3 ó 4), Suficiente (SU = 5), Bien (BI = 6), Notable (NT = 7 u 8), Sobresaliente (SB = 9 ó 10).

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular especificada en las Programaciones Didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A) se propone:

Menos de 5 a 5 ¿¿¿ Iniciado

Desde 5,1 a 7,5 ¿¿¿¿... Medio

Desde 7,6 a 10 ¿¿¿¿ Avanzado

Como criterios de evaluación mínimos se establecen los siguientes:

Blq 1.

CE. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

CE. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Blq 2.

CE. 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

CE. 2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Blq 3.

CE. 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

CE. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

CE. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

Blq 4.

CE. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Blq 5.

CE. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Blq 6.

CE. 1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

I. Atención a la diversidad

El grupo-clase de 4º de la ESO B del IES Cardenal Cisneros de Albox está compuesto por 7 alumnos (4 alumnas y 3 alumnos) siendo un grupo homogéneo.

El nivel educativo que presentan es, en general, medio, con 2 alumnas repetidoras, una de ellas absentista ya

que todavía no se ha incorporado al aula y parece ser que no tiene intenciones de regresar.
Ese nivel se plasma en el resultado de la Evaluación Inicial, en la que el 86% tuvo un resultado favorable.
Utilizaremos una metodología práctica y participativa adaptada al nivel de la clase, a los alumnos repetidores se les llevará a cabo un Programa de refuerzo del aprendizaje.